

Bases para comprender la Economía del Riesgo: Modernidad, tabú y representaciones

A conceptual framework to understand the economy of Risk: Modernity, Taboo and Representations

MAXIMILIANO E. KORSTANJE*

Resumen

Los últimos estudios en Ciencias Sociales vinculados al riesgo han enfatizado en la presencia de una situación paradójica. Mientras el avance tecnológico garantiza la seguridad de las personas, ciertos aspectos no contemplados por la racionalidad abren la puerta a nuevos riesgos. Esta postura ha llevado a algunos académicos a priorizar erróneamente el papel de la razón instrumental o a declararla nula. Ni en un extremo ni en el otro, el presente trabajo intenta adaptar la tesis de la solidaridad en

* International Research Committee on Disaster, Bryant, Texas, United States. Av. Dorrego 169 - 2 Floor AP F. Buenos Aires, CP 1414. E-mail: maxikorstanje@fibertel.com.ar

los padres fundadores de la antropología para construir un modelo que explique la paradoja del riesgo.

Palabras clave: paradoja, técnica, racionalidad, riesgo, solidaridad.

Abstract

The recent Studies from Social sciences linked to risk have emphasized on the paradox created by the technical advance. While technology takes for granted the security, other unseen risks are involuntarily created. This view leads some scholars to prioritize mistakenly the role of reason or event declaring its inefficiency. In the middle of this discussion, the present essay tries to adapt the thesis of solidarity in the founding parents of anthropology to create a new framework that allows further explanation of the social functioning of risks.

Key words: paradox, technical, reason, risk, solidarity.

Introducción

En el momento en que escribo este texto puedo morir de un accidente cerebro vascular, pero yo no lo sé. Si me lo imagino, debo recurrir a un futuro posible pero sin evidencia de que sea probable. Puedo intentar cuidarme en mi alimentación y comportamientos personales, pero tampoco tendré certeza aquí y ahora, de

mi destino. Puedo incluso ignorar la situación y realmente morir o puedo creer que un ente superior me va a proteger.

Esta breve reflexión ha inspirado la siguiente pieza de revisión hasta el punto de proponer un nuevo modelo para la comprensión del riesgo moderno y su inserción en el sistema productivo. Los estudios en "Ciencias Sociales" en la materia han terminado por aceptar que existe en la posmodernidad una gran paradoja. Si el avance tecnológico ayuda a mejorar las condiciones materiales para absorber los riesgos, entonces suponemos que la vida es más segura que hace centurias. Por desgracia eso no parece ser tan sencillo. Actualmente, los especialistas han señalado que el avance técnico tiene la particularidad, por omisión, de crear nuevas situaciones de riesgo incluso peores de las que soluciona (Giddens 1999; Beck 2006; Briones-Gamboa 2007; Virilio 2007). Nos proponemos explicar esta supuesta paradoja desde la tesis de la solidaridad tal y cual como fue expuesta por los padres fundadores de la antropología, Malinowski, Mauss, Sahlins, Weiner y Levi-Strauss, entre otros muchos.

Nuestra tesis a defender es que el riesgo es una categoría discursiva y consensuada por el sistema social que abre el intercambio de bienes en dos circuitos principales (economía). Un tipo de intercambio cuya característica masiva se apoya en una alta accesibilidad al bien y otro restrictivo cuya naturaleza administra los bienes inalienables. Por lo tanto, es función de todo riesgo inmovilizar aquellos recursos escasos con el fin de protegerlos, aumentando la legitimidad de ciertos actores. Caso contrario, el sistema experimentaría el cambio social y una situación de crisis. Particularmente, eso explica por qué a pesar de nuestros esfuerzos

por mitigar los riesgos, ellos se multiplican. Desde el terrorismo hasta la delincuencia, nuestro modelo permite una nueva relectura de la situación y de la función del riesgo en la vida económica de una nación.

¿Cómo se mantiene unida la Sociedad?

Desde antaño muchos pensadores se preguntaron sobre los mecanismos que hacían funcionar a la sociedad, y por sobre todo se preocuparon por explicar la forma en que los sujetos conformaban un todo. Particularmente, surge la idea del lazo social ya en Thomas Hobbes surge la idea del lazo social como una derivada de dos tendencias antagónicas. La puja por la competencia y la riqueza contradice al propio principio de preservación. Para evitar, la lucha de todos contra todos, los hombres confieren a un tercero el uso coactivo de la fuerza cuya legitimidad radica en la ley (Hobbes, 2004). Esta posición abogaba por una visión humanista en parte negativa, pero también mecanicista, donde el ser humano era parte de una tendencia de mayor complejidad.

Por el contrario, para Jean J. Rousseau la corrupción del sujeto estaba determinada por el pasaje del estado de naturaleza, puro y prístino, a la esfera de la cultura, corrupta y opresiva. Solamente en sociedad y bajo el dominio de la división del trabajo es que el individuo adquiere un rol y un contrato con esa sociedad. Consecuentemente, esta dinámica da origen a la insatisfacción humana y es donde comienza el conflicto con otros que también muestran un sentimiento similar (Rousseau, [1762] 1993). Los aportes en la discusión entre Rousseau y Hobbes, iluminan a un tercer pensador, quien hasta la división del Trabajo Social se resistía

a considerar a la sociedad como una suma de partes individuales, Emile Durkheim.

Para Durkheim, la cultura y el orden societal se configuran como proyecciones de una dinámica dada en las relaciones del ser humano con otros. Esta relación es la base del lazo social (solidaridad). El trabajo permite conferir al sujeto un rol específico que no solo da identidad sino una función en el grupo. Dependiendo el tipo de división del trabajo, se desarrollaría una solidaridad primitiva (propia de las comunidades salvajes con escasa especialización) y otra orgánica con una mayor diferenciación técnica. En efecto, es el sujeto quien, imitando el orden natural, intenta replicar las relaciones humanas en el cultural en forma proyectiva. Para el autor, el lazo que mantiene unida a la sociedad se explica por medio de la construcción del totemismo y, consecuentemente, por la religión. La prueba empírica demostraba cómo las sociedades industriales y primitivas desarrollaba diversas solidaridades, era el tipo de legislación, ya fuera ésta represiva (penal) o civil. El avance de la modernidad traía consigo un debilitamiento irreversible (desintegración) del vínculo social; el cual sólo podía ser regulado y contrarrestado por el socialismo, cuya máxima expresión se suscitaba en las incipientes uniones colectivas de trabajadores (Durkheim 1982).

La posición de Durkheim es criticada por Malinowski, quien infiere que los orígenes del totemismo no se relacionan (como pensaba Durkheim) con la matriz sagrada, sino que simboliza a animales o plantas que tienen para los individuos de esa tribu algún tipo de utilidad (función). La solidaridad social para Malinowski (1986) se encuentra inserta en el intercambio de objetos y el sentido que ese comercio representa para el grupo. En su trabajo de campo en

Oceanía, el etnólogo se había dado cuenta que los grupos constituyen circuitos cerrados de intercambio de bienes. Este proceso generaba lazos de reciprocidad que movían los motores de la economía primitiva: a la vez que un bien circulaba en un sentido conectando a ciertos actores, otro lo hacía en sentido opuesto.

La antropología económica moderna le debe mucho al trabajo de Malinowski, ya que al igual que Freud es uno de los primeros en notar que existe una relación entre el sistema productivo, la solidaridad social y el espacio territorial (Malinowski 2001). Sus hallazgos serán retomados tanto por Mauss (1979) (sobrino de Durkheim) y Sahlins (1972) como por Weiner (1992) y Levi- Strauss (2003). Desde diversos ángulos, todos ellos concuerdan en que el intercambio define el tipo de solidaridad de una comunidad y su estructuración económica.

Por otro lado, las jerarquías y las formas de comprender la extranjería también se modifican por medio de la solidaridad. Las sociedades pueden construir sus sistemas económicos gracias a la circulación de objetos y a la interpretación de esos objetos. Weiner considera que a la vez que los hombres manipulan ciertos bienes como muestra de su poder, esos objetos son fabricados por mujeres. Lo más importante del sistema productivo no es, como pensaba Malinowski, los objetos en sí, sino el sentido dado a “las posesiones inalienables”, las cuales son símbolo de prestigio y reconocimiento social. Weiner (1992) sostiene que la mujer se reserva el dominio de la esfera privada mientras que el hombre hace lo propio en la pública. Sin embargo, las desigualdades entre los hombres en el plano público son generadas y sustentadas por la producción femenina de ciertos “bienes” en el privado.

La tesis de la reciprocidad fue tan importante para el pensamiento social de la época que ha influido, también, en el trabajo de Freud, quien en *Tótem y Tabú* ya delineaba las bases para su desarrollo de la fobia. Freud argumenta que el tabú tiene un origen polinesio vinculado a un “peligro sagrado”, cuyo significado es análogo al hebreo “kodaush”. Si bien sus restricciones parecen muy diversas, es de común interés notar que el tabú nace de un *temor arcaico* transmitido de generación en generación por siglos. Freud insiste en que el tabú puede ser comprendido como un código moral “no escrito”, que atraviesa en diferentes formas todas las culturas humanas. Las personas que violan estas normas se convierten ellas mismas en tabú hasta el punto de dejarse morir, en casos más extremos, o redimirse por medio de algún ritual expiatorio. Desde esta perspectiva, su función social radica en proteger a los grupos de diferentes aspectos que se tornan disfuncionales para la vida y/o la producción económica. La fuerza que confiere sentido al tabú está directamente vinculada al mal o a lo “demoníaco” y se activa por medio del peligro derivado de tocar cadáveres, visitar zonas prohibidas, casamientos y relaciones estériles en lo económico, regular el consumo de ciertos alimentos, robo de la propiedad y proteger a los niños de los animales, entre otros muchos (Freud 1997: 31).

Las contribuciones de Freud al estudio del riesgo son múltiples ya que permiten vincular, como lo ha hecho Douglas (2007), el tabú a la condición económica de las sociedades. Todo tabú es eco de un peligro antiguo, que los fundadores de la cultura intentan evitar, una leyenda, un reglamento que sus sucesores imponen generación tras generación. Pero tras esa prohibición se encuentra un deseo manifiesto,

anclado en la contradicción de las normas culturales. El riesgo sería un mediador entre el terror que despierta la muerte en el sujeto de la cultura y sus medios para configurar rituales protectores. La expresión de la fobia representa un sentimiento ambivalente en la comunidad que es dirimida por medio de un objeto que sirve de escape. El objeto fobígeno permite que el sistema psíquico no colapse ante mensajes contradictorios (Freud 1997, 1998).

Tanto Freud como Douglas han sentado las bases para la creación de una economía del riesgo. El tiempo permite que ciertas experiencias se clasifiquen y acumulen sirviendo como guías morales ante un peligro de igual o similar naturaleza. Cuando los eventos no pueden ser clasificados, el tabú (riesgo) ayuda a ponerles una etiqueta. Si la anomalía desafía, en cierta forma, al sistema simbólico, entonces el sistema taxonómico intentará nominar y reglar a esas desviaciones. Si y sólo si esos esfuerzos resultasen infructuosos, la regla dará nacimiento al peligro como forma de resolver la ambigüedad interpretativa. Junto a Wildavsky, Douglas considera que el riesgo, en tanto discurso anclado en la estructura social por medio del signo, cumple una función condicionante respecto a las personalidades adaptativas que desarrolla el sujeto frente al peligro. Divididos en cuatro subtipos, igualitarios, individualistas, jerárquicos y fatalistas, los autores se dan cuenta que las normas y el grado de socialización influye notablemente en la forma en la cual los sujetos experimentan los riesgos. Los jerárquicos socializados con un fuerte espíritu grupal y con notable apego normativo, ante el riesgo su posición es de apoyo a la elite gobernante. Por el contrario, los igualitarios cuyo apego normativo es harto menor al grupo anterior, desconfían de los

discursos oficiales. Los fatalistas creen que lo peor se encuentra próximo y no existe ningún curso de acción eficaz para prevenir el peligro, mientras los individualistas apoyan las iniciativas autónomas del libre mercado en la solución de los problemas. A diferencia del igualitario y el jerárquico, el individualista sólo se encuentra interesado en su propio bienestar. Por medio del juego entre la oferta de seguridad y la demanda, ellos consideran que las sociedades encuentran su punto de equilibrio justo (Douglas y Wildavski 1983; Kahan *et al.* 2006).

La Sociedad del Riesgo e Intervención del Estado

Según Sunstein, el riesgo puede ser un peligro concreto, pero muchas veces es producto de una “heurística de la probabilidad” donde sus efectos son magnificados. Ante la demanda irracional de los ciudadanos frente al Estado para aumentar la seguridad, el problema no solo queda inconcluso sino que en ocasiones se agrava. En este sentido, la racionalidad es el único modelo para reducir los riesgos en una democracia deliberativa. Enemigo declarado de la doctrina del principio precautorio, Sunstein escribe que la inflación constante de riesgos se encuentra asociada a un sesgo mental, producto de la ignorancia del lego, que es altamente volátil y transmitida por los medios de comunicación. A diferencia de lo que la gente en la calle cree, los peligros mediatizados son de escasa probabilidad, pero su impacto sobre el imaginario es tan grande que obliga a los Estados a ceder frente a “demandas insensatas” guiadas y reguladas por grupos de poder. Por ese motivo, el Estado debe acudir a un modelo racional y utilitario de evaluación de riesgos (Sunstein 2006).

En forma análoga, Beck afirma que vivimos en un momento en donde la modernidad reflexiva ha modificado sustancialmente el sentido de todas las instituciones, pero ha dejado intacta la fachada. De igual forma, asistimos a la lógica del “como si” hasta el punto de simular un escenario ficticio, cuando en el fondo las reglas que le dieron origen ya no se aplican. La familia, la Iglesia, la religión, incluso la forma de hacer política que caracterizaba a la sociedad industrial han mutado a algo nuevo, que define al riesgo como su principal eje fundante (Beck 2006).

Puede definirse, según Beck, qué es una comunidad. Quienes no se conocen se imaginan dentro de una pertenencia común. En este lugar de pertenencia, la palabra y el consumo de periódicos se transforman en los rituales más extendidos de cohesión entre los ciudadanos. En consecuencia, los medios masivos de comunicación son funcionales a la formación del Estado-Nación. Esta construcción es una sustitución del derecho divino (Beck 1998: 104). Existe una relación entre lo militar, la democracia y el Estado. Todas las democracias occidentales son democracias militarizadas, en donde la hipótesis del peligro da sustento a su razón de ser. Siguiendo entonces este argumento, Beck esboza 7 presupuestos que pueden resumirse de la siguiente forma: 1) todas las democracias hacen una simbiosis entre sus fuerzas armadas y el sistema democrático, 2) los enemigos persisten el paso de la historia, 3) el concepto de Estado determina una cuestión bipolar de derecha-izquierda, 4) la intimidación nuclear ha tenido un efecto amenazante, 5) el Estado se alimenta de la autoridad y gracias a ella construye su noción de soberanía, 6) los estados son posibles por medio de la construcción de una incertidumbre constante que permite intervenciones, y 7) las necesidades

que dan origen a lo militar son balanceadas “con contra necesidades de democracia”. Entre fuerzas armadas y democracia no solo hay una interrelación mutua, sino además una justificación de mutuo “asedio”. En palabras de Beck, las democracias son todas “militarmente restringidas” a la amenaza externa/interna (Beck 1998: 110). Desde esta perspectiva, existirían dos tipos de autoridades, las que emanan del pueblo y aquellas que derivan del enemigo.

A diferencia de un criminal, quien es condenado por el derecho, un enemigo engendra un concepto de seguridad y entonces crea comunidad apoderándose de cierta interpretación del derecho. Todo consenso en cuanto a defensa habla de un poder subyacente. Pero, ¿qué pasa cuando el enemigo externo se hace interno? Para responder a esa pregunta es necesario adentrarse en las profundidades del miedo político y sus alcances no sólo en las dictaduras sino en los regimenes democráticos (Beck 1998). Llegado a este punto cabe una nueva pregunta: ¿es el miedo político fundador del orden social, como sostenía Thomas Hobbes? El Premio Nobel de Literatura, W. Soyinka, confirma que el miedo es funcional al poder pero no lo constituye como tal. En su naturaleza de auto-suficiencia, el poder emplea al miedo como una metodología para subsistir. Desde esta perspectiva, el poder no se debe comprender como un mediador de fines políticos, sino como una volición por dominar al otro quitándole su libertad. El hombre se debate entre el miedo a ser controlado y el propio ejercicio de la libertad. Partiendo de la idea que el poder es una “*mutación mortal*” de la ambición, cualquier grupo o persona puede transformarse en agente de poder. El poder, entonces, se convierte en el “pantanal” primordial del miedo del cual nace nuestra neurótica aversión a la muerte (Soyinka, 2007).

Skoll (2011) sintetiza el rol que juegan los procesos de comoditización del riesgo y su vinculación con el aparato económico de cada nación. En algún sentido, los términos comunismo, terrorismo y crimen han tomado estado público en diversas épocas de la sociedad estadounidense y bajo diversas situaciones. Todo *commodity* apela a un fetiche en tanto instrumento no utilizado más que para un fin que no es el original. Uno puede argumentar que el fetiche funciona legitimando el sentido conferido por las ideologías. En parte, explica Skoll (2011), la aversión al “comunismo” nace para combinar dos ideologías antagónicas en la superficie, como ser el neo-conservadurismo que promueve el keynesianismo puro y el neo-liberalismo. Las elites apelan a los *comodities* no solo para resolver situaciones aparentemente infranqueables, sino para reducir el conflicto social. El principio de seguridad, admite Skoll, es una construcción derivada de la *vulnerabilidad del hombre, frente a la escasez, la guerra, el destino*. Pero lo más importante es que la cuestión de la guerra se dirime sobre quienes se transforman en blanco y quienes se deben proteger. Toda guerra “justa” se basa en la idea de poder controlar la instrumentalidad de la destrucción, pero eso nunca sucede. Por lo tanto, no hay guerra que no se constituya como un crimen a la humanidad. De este modo, el acto de hacer la guerra puede ser comparado a un negocio donde se produce y replica la “precariedad” de sostener a la población involucrada en la frontera con la muerte, imponiendo la vulnerabilidad como forma de relación. Bajo la etiqueta del terrorismo, en reiteradas ocasiones, se vulneran los derechos humanos hasta el punto de tergiversar el conteo de bajas en un conflicto bélico. ¿Es esto una paradoja o parte del mismo riesgo?

En forma convincente, Butler argumenta que cuando el estado de Israel no quiere que salga a la luz que una incursión en Gaza ha dejado muertos en la población civil (mujeres y niños) por el costo político que eso puede representar, utiliza la denominación “Hamás” para cubrir los cadáveres de las víctimas. Ser “Hamás” es algo más que ser un terrorista, se vincula a la maldad extrema que debe ser anulada. Muchas veces la construcción de un peligro sienta las bases para imponer ciertas políticas que de otra forma serían imposibles. Su tesis es por lo demás particular al señalar que una persona puede pertenecer a la causa de los excluidos y vulnerables, hasta el punto de transformarse también en opresor cuando se es presa de la victimización; es decir, del racismo extremo, producto de usufructuar el sufrimiento. Algunos Estados buscan generar un estado de victimización, por ejemplo la cultura *Queer* en EEUU,¹ para legitimar sus propias prácticas de violencia sobre los elementos que creen que atentan contra la seguridad (Butler 2011: 22).

La cuestión de la seguridad ha estado en boga de todos y se ha transformado, en los últimos años, en valuarte del periodismo; pero el mismo parece no ser parte de la solución sino del problema. Desastres naturales, teorías apocalípticas, virus pandémicos y ataques terroristas se han configurado en un marco simbólico que preocupa pero a la vez entretiene a las audiencias en todo el mundo. En este contexto, la sensibilidad moderna parece atada a la inseguridad como

la medieval por el miedo al infierno. Dadas estas condiciones, la periodista Klein (2008) instala un nuevo término en el estudio de los desastres, asociado a las oportunidades y la flexibilización de las condiciones de trabajo y contratación por las cuales la economía de los Estados Unidos crea una “doctrina del *shock*” para implementar políticas que de otra forma serían rechazadas por la ciudadanía. El “capitalismo del desastre”, agrega Klein, utiliza el miedo como un efecto dominador sobre la población, a quienes el sistema privatizador no les da otra solución más que una promesa de falsa seguridad. Todo estado de crisis permite que se venda “al mejor postor” la infraestructura estatal a manos privadas, a la vez que las personas se encuentran entre el trauma y el pánico. En su estado de vulnerabilidad, los sujetos aceptan cuestiones y reformas que de otra forma rechazarían radicalmente. Luego de una minuciosa lectura del libro en cuestión, la tesis de la doctrina del *shock* es clara a grandes rasgos: toda crisis real o percibida da lugar a cambios concretos. El capitalismo necesita de escenarios de devastación para construir nuevas estructuras urbanísticas, como el caso de Sri Lanka, donde tras el tsunami que conmocionara al mundo se levantaron lujosos centros turísticos. A pesar de la voluminosa crítica sobre su trabajo, Klein provee elementos e indicadores que ayudan a comprender como funciona el capitalismo moderno y su necesidad de destrucción cíclica para una nueva creación, tema también estudiado por D. Harvey.

Incertidumbre y Modernidad: del mal al riesgo

El constante reciclaje de paisajes, culturas, naciones y tradiciones sólo es posible gracias

¹ Algunos integrantes del movimiento *Queer* en Estados Unidos son reclutados mediáticamente para aprobar la guerra en Iraq ya que la cultura musulmana desaprueba la homosexualidad. Mismos ejemplos pueden extrapolarse a la Argentina actual, donde se usufructúa con el tema de los “desaparecidos” para imponer ciertas prácticas políticas sobre la población.

a la demanda de un postcapitalismo anclado en el signo, que precariza las relaciones humanas y laborales con el objetivo de crear una realidad en constante cambio. El postcapitalismo (luego de la guerra árabe-israelí) focaliza en el consumo individualizado un producto para cada cliente único, pero no puede expandirse sin la inseguridad creada a cada momento por los medios masivos de comunicación. El diseño postmoderno avanza destruyendo todo a su paso. Pero a la vez, vuelve a destruir lo que había creado, retroalimentando un proceso de destrucción y construcción para una nueva destrucción (ambivalencia). La “Ilustración” propugnaba la idea de un mundo controlado por la razón, donde todo problema tenía una unívoca causa. Por el contrario, para la posmodernidad los problemas son multi-causales y su etiología totalmente subjetiva. Ciertamente, el cambio pudo haberse producido, admite Harvey, por el malestar que había provocado la Ilustración y una pérdida de fe “progresiva” en el avance del progreso. En la modernidad, nadie está realmente seguro nunca y lo impensable, lo catastrófico, puede materializarse en cualquier lugar y en cualquier momento (Harvey 2004).

El devenir de la desprotección que implica la modernidad ha sido progresivo. Castel afirma que el hombre busca una zona de “cohesión” para resguardarse del riesgo que representa su existencia. Desde las sociedades pre-industriales hasta las post-industriales, se asiste a un cambio radical en la forma de concebir el trabajo. Se parte de una vulnerabilidad dada por exceso de coacciones que finalmente sucumbe frente a un debilitamiento progresivo de las diferentes protecciones. Para el sujeto, lo social se encuentra como mediador entre el trabajo y el mercado. En la edad media, los vínculos estaban dados por linaje, parentesco

y coexistencia física (proximidad). Por el contrario, los riesgos estaban dados por el accidente de quedar huérfanos o aislados del sistema de protecciones de la sociedad feudal (riesgo de desafiliación). No obstante, el sistema social reacomoda sus desajustes localizando al huérfano dentro de una familia más extensa (familia providencial) funcionando como verdaderos sistemas orgánicos integrados. Si bien estas sociedades estaban completamente expuesta a grandes catástrofes, miserias y guerras, su forma de adaptación generaba seguridad en sus miembros. La protección estaba condicionada a la interacción y el aislamiento significaba la muerte del sujeto. Este tipo de sociedades no son móviles pero son eficaces frente a la “desafiliación”. La asistencia nace como el primer intento feudal de protección por cercanía y para ello era necesario que el sujeto tuviera un domicilio fijo.

En el siglo XIV la peste negra y los diversos cambios demográficos causaron una merma en la fuerza de trabajo (brazos), efecto que triplicó el aumento de la oferta de trabajo. En busca de mejores condiciones, miles de campesinos comenzaron una movilidad que las estructuras políticas y eclesiásticas intentaron prohibir; surgen así los primeros atisbos de movilidad en la Edad Media en donde el trabajo tradicional y vocacional comienza a ceder paso a una especie de cambio de paradigma. Las antiguas instituciones de caridad comenzaron a verse como escollos para el progreso y la libertad del trabajo:

La libertad de trabajo debe liberar también la iniciativa privada, el gusto por riesgo y el esfuerzo, el sentido de la competencia. El deseo de mejorar la propia condición es un motor del que la industria no puede prescindir. Se está en las antípodas de la concepción tradicional, para la cual la norma social consiste en inscribirse en un orden fijo y quedar

satisfecho. Es total la ruptura con la sociedad de órdenes, de estatutos, de estados, regida por las tutelas (Castel 1997: 177).

El mercado, para esta ideología, se presenta como el único capaz de lograr cohesión entre los individuos y de hegemonizar la desgracia por medio de la generación de más deuda financiera. Los esfuerzos por combatir la situación de las masas obreras generó un peligro mayor, su pauperización definitiva. Esta paradoja va a acompañar todo el trabajo de R. Castel. Por lo expuesto, uno de los mayores desafíos de los académicos es poder llegar a una definición de riesgo que exceda y supere lo meramente perceptual. El hombre moderno no teme ni al demonio ni a la condenación eterna, como sí lo hacía el medieval. En la edad media las expectativas eran muy bajas. El mayor temor de un campesino no era morir, sino ser eternamente condenado por sus instituciones. El infierno ocupaba un lugar importante en la consolidación política de la Europa Medieval.

Un análisis exhaustivo sobre la relación entre la brujería en Nueva Inglaterra, Estados Unidos y la producción económica evidencia que la organización política de una sociedad y el funcionamiento de la economía están ligadas. Karlsen examina seis historias de mujeres condenadas a muerte por brujería encontrando que, en esas narraciones, las condenadas no tenían hermanos, hijos varones o se encontraban casadas sin hijos. En consecuencia, al no tener una línea masculina de descendencia o ascendencia heredaban o poseían territorios, ganado y bienes por herencia que por derecho consuetudinario le correspondían a los hombres. La legitimidad de estas mujeres era puesta en duda por el círculo de acusaciones que versaba sobre ellas. Para el autor, las causas

del fenómeno obedecen a un tema de fertilidad y dinámica productiva (económica). En Nueva Inglaterra, entre 1620 a 1725, de un total de 158 mujeres acusadas por brujería, 96 (61%) eran mujeres sin hermanos o hijos varones, 62 (39%) con hermanos e hijos varones. De un total de 64 mujeres enjuiciadas, 41 (64%) no tenían hijos o hermanos varones mientras 23 (36%) si los tenían. Asimismo, el número de mujeres condenadas sin hijos o hermanos varones era de 25 (76%) y 8 (24%) con hijos o hermanos varones. Esta dinámica evidencia, sin lugar a dudas, no sólo la relación que existe entre el mal, la fertilidad y la conformación de un linaje patrilíneo, sino también el valor que tiene en la tradición cristiana el hijo varón (Karlsen 1987: 102). La brujería, en estos términos, como fenómeno social y político, se corresponde con dos puntos principales que ya hemos analizado: la lógica productiva, asociada a la capacidad de heredar y poseer, más la necesidad de comprender aquellas cuestiones que son contrastantes con los valores de la sociedad, como la muerte de un hijo o el no-nacimiento. Si partimos de la base que una “buena mujer” daba a luz hijos varones para la consecución del linaje paterno, las brujas encarnaban un valor antagónico. Básicamente, la persecución de brujas y el mal enraizado en sus supuestas prácticas diabólicas eran funcionales a la lógica productiva de la sociedad puritana y patriarcal. A través de la construcción del mal, los bienes de las mujeres acusadas y condenadas por brujería pasaban a ser administrados por la Iglesia y con ella se corregían las asimetrías económicas de la sociedad (Karlsen, 1987).

Este mismo concepto tomaremos como punto central de análisis en nuestro trabajo. El riesgo legitima ciertas prácticas, a la vez que prohíbe otras: las matrices culturales que dicen que

está prohibido y que no se corresponden con procesos macro-económicos de producción y circulación de bienes. Cuando un evento amenaza el orden simbólico y económico de una comunidad, rápidamente es apropiado siguiendo un patrón. De esta manera, “la ambigüedad normativa” se reduce hasta límites tolerables.

¿Qué es el Riesgo?

Para poder comprender el fenómeno en estudio es necesaria una breve discusión en donde se puedan comparar las diversas definiciones y sus limitaciones principales según los diversos autores y sus respectivas escuelas. Según Tierney, una definición operacional de riesgo se refiere a las probabilidades de concreción de consecuencias indeseadas producidas por cierto evento ajeno al sujeto en donde su integridad pueda ser afectada en forma parcial o total. El riesgo debe ser definido como socialmente impuesto y no como una evaluación previa del sujeto con arreglo a un beneficio. En este sentido, uno de los aspectos que la investigación del riesgo ha descuidado, y la cual la sociología debe estudiar, es la relación que existe entre el peligro y las estructuras políticas o económicas como potenciales promotores o reductores del mismo (Tierney 1994). La vida cotidiana contempla una diversidad importante de riesgos, pero ellos pueden ser clasificados en dos subtipos que van desde una percepción subjetiva a una colectiva (Duclos 1987). Mientras para la primera camada de intelectuales, el riesgo apela a una supuesta vulnerabilidad que debe ser corregida, para los segundos es un producto residual de las desigualdades económicas (García-Acosta 2005).

En este mismo sentido, Zinn propone concebir a los riesgos como algo más que simples probabilidades. Frente a la percepción de un peligro, los grupos humanos utilizan al riesgo como un mecanismo de retorno hacia los textos míticos fundadores, reforzando su propia estructura jerárquica. De aquí, la importancia de comprender el problema desde una manera biográfica y cualitativa en donde convergen agente y estructura (Zinn 2010). Para Slovic y Weber, los investigadores asignan diferentes definiciones dependiendo de su estructura conceptual previa. El problema sobreviene en la forma que el mismo debe ser evaluado. La percepción es un factor importante a la hora de definir un riesgo, pero eso no siempre ocurre. Un fumador puede no comprender que su conducta es riesgosa hasta que no experimenta las consecuencias de su acción, de la misma forma que un fóbico puede magnificar los peligros en forma imaginaria (Slovic y Weber 2002). Por ese motivo, algunos han sugerido continuar las investigaciones vinculadas a la comunicación, las emociones y recepción de los riesgos (Hogarth *et al.* 2008). Según el argumento anterior, Manning (1989) sugiere que la estructural social se sustenta gracias al mandato que legitima toda creencia individual, hecho por el cual la autoridad se asocia directamente a la confianza, el discurso y el poder. El grupo funda su propia narrativa acerca de la seguridad. El análisis organizacional, precisamente, permite desentrañar las narrativas del riesgo entrelazadas en todo grupo humano.

Malinowski ha contribuido a la comprensión de cómo el temor se transforma en parte de nuestra vida como entes biológicos y una “concomitante funcional” en la estructuración política de las sociedades. Entre las necesidades básicas de todo ser humano, la seguridad se ubica en

cuarto lugar, admite el antropólogo polaco. En este sentido, la necesidad de seguridad da como resultado que los hombres utilicen diferentes elementos culturales para su propia protección.² La función de protección en las estructuras culturales se realiza en la defensa del territorio o en la organización ante peligros externos, como ser cataclismos naturales, invasiones, etc. Para Malinowski, el principio concomitante de protección consiste simplemente en planear y prever con arreglo a procesos más amplios de adiestramiento, en donde se prepara a las jóvenes generaciones para hacer frente a las amenazas del medio ambiente de la forma más eficiente posible (Malinowski 1967; Dupuy 1999; Douglas 2007; Alexander 2008; Castel 2006; Burns 2007). Para Castel, sin ir más lejos, el aumento significativo en la forma de contemplar los riesgos se debe al advenimiento de la modernidad y a la fragmentación de los lazos sociales. En la edad media, los hombres estaban sujetos a una serie de inclemencias que ponían su vida constantemente en peligro. Paradójicamente, el riesgo no existía ya que los lazos familiares eran fuertes. Hoy, por el contrario, somos testigos de una serie indefinida de riesgos aun cuando nuestra forma de vida es mucho más segura. Ello sugiere, entonces, no sólo examinar el sentido conferido de la seguridad para cada grupo humano, sino su evolución conceptual en el tiempo y su vínculo con la tecnología. Las sociedades del pasado producían bienes; las modernas producen riesgos. Beck ha enfatizado en sus trabajos que la sociedad burguesa, cuya característica principal de diferenciación ha sido la pobreza y la riqueza (nivel de producción material), debe ceder paso a la “sociedad del riesgo”, en

donde los riesgos son alojados y diseminados en todas las “clases sociales” (Beck 2006). Precisamente, una de las funciones de los riesgos no sólo es aumentar el consumo, sino desdibujar las fronteras morales entre quienes tienen el poder y quienes lo deben padecer. Giddens explica que el riesgo fue inicialmente un concepto acuñado por los exploradores españoles y portugueses luego de la Conquista de América para simbolizar las eventualidades que encontraban a su paso, las cuales podían hacer fracasar la expedición. Si bien las culturas anteriores a la modernidad tenían un concepto definido del miedo, no hablaban expresamente de riesgo. Este término sólo es posible en una sociedad que se orienta hacia el futuro y trata de olvidar su pasado. La aplicación de la palabra riesgo se encontraba vinculada a la incertidumbre y/o temor que inculcaba en el explorador un espacio desconocido (Giddens 2000: 53).

Diferencia entre Riesgo y Amenaza

Una de las limitaciones de la teoría de la percepción del riesgo, bien analizada por el sociólogo alemán Niklas Luhmann (2006), parece la inconsistencia entre lo que representa un riesgo y una amenaza. Todo riesgo se constituye en torno a una utilidad contemplada previamente, ya sea como producto de la incertidumbre o de la contingencia. Esto quiere decir que debe existir la posibilidad de poder evitar el daño. Los tratamientos actuales del tema, ya sea en Giddens o Beck, no hacen más que promover teorías apocalípticas “sin sentido”. El riesgo está determinado por un proceso de decisión previa en donde quien se encuentra involucrado conoce los efectos derivados. Por regla general, quien toma las

² Metabolismo, Reproducción, Bienestar, Seguridad, Movimiento, Crecimiento y Salud.

decisiones no es quien debe padecer las consecuencias. La distinción entre riesgo y peligro supone que mientras el primero se considera una consecuencia directa de la decisión (riesgo de decisión) el peligro es externo y atribuible al entorno. En resumen, mientras el peligro requiere una actitud pasiva, el riesgo sugiere todo lo contrario. La caída de un avión, un terremoto, o un crimen no pueden ser considerados riesgos porque el involucrado no está sujeto al principio de contingencia y no hay nada que pueda hacer para evitar el infortunio (Luhmann 2006). Esta observación ha sido aquella por la cual la mayoría de los estudios vinculados al riesgo colapsan, sobre todo en el mundo anglosajón, en donde no existe la diferencia conceptual entre “risk and threat”. Sin embargo, el tratamiento de Luhmann posee una incongruencia: en la modernidad, incluso no decidiendo estamos decidiendo.

Aceptando la posición de Giddens (1991; 1999; 2000), se entiende que el riesgo de aceptar ser parte de una situación de peligro también se encuentra asociado a la modernidad y la globalización. Los procesos de “desanclaje” por medio de los cuales una presencia puede conectarse con una ausencia, han facilitado no solo el comercio sino la movilidad en general. Pero ese andamiaje técnico requiere de una cadena de expertos que puedan controlar y asegurar su buen funcionamiento. Ante una desgracia, el ciudadano se dirige a un experto, quien educado para mitigar el peligro, da una contraprestación (la mayoría de las veces a cambio de dinero). El proceso de reflexividad propio de la modernidad obliga al sujeto a refugiarse en el experto y sus dominios. Este proceso de mundialización, como adhiere Castel, ha hecho del mundo un lugar más apacible, comparado con la edad media, pero

el sociólogo inglés agrega que ha generado también nuevos riesgos que pueden socavar la integridad del planeta (véase *paradoja de Giddens*, Giddens 2011). Según su postura, el abordaje de Luhmann es erróneo, ya que partiendo de la base, el sujeto no tiene consciencia total de los efectos de su decisión y debe inevitablemente someterse a la cadena de expertos. El riesgo no es producto de una decisión, sino de la fiabilidad ante la falta de información. Una de las contribuciones, sin lugar a dudas de Giddens, ha sido la presentación de las empresas de seguros como mecanismos para mitigar el riesgo. Las sociedades tradicionales proporcionan cierta protección psicológica, puesto que mantienen unidos el pasado, el presente y el futuro, enlazando la confianza en todas las prácticas sociales. No obstante, las sociedades modernas tienen un umbral de violencia menor, y su grado de tranquilidad se ve amenazado debido a que tiempo y espacio se disocian significativamente, generando mayor desconfianza. Los riesgos y el peligro se hacen potencialmente más generalizables en la vida social cuando el sujeto o su grupo de pertenencia se orientan hacia el futuro (destino). Tanto tecnología como ciencia parecen haber desplazado el grado marginal “de superstición” de las sociedades tradicionales por la probabilidad numérica, cuyas implicancias son manejadas por sistemas “abstractos” o “expertos”; es decir, los profesionales. *Los sistemas de gestión del riesgo* se mercantilizan por medio de las compañías de seguros. Cuando se contrata un seguro, el peligro no desaparece por completo, sino que es traspasado por el propietario a un asegurador a cambio de una suma de dinero. Desde esta perspectiva, el capitalismo es inviable sin la construcción del riesgo (Giddens 1999).

Cada evento traumático no se define por sus causas –por lo menos ellas no son televisadas– sino por la gravedad de sus consecuencias y la posibilidad que obliga a pensar que un hecho de iguales proporciones volverá a repetirse. Esto es lo que subyace en la lógica moderna del terror (Howie 2011). El riesgo confiere un “efecto inducido que queda latente”, la cual denota una situación posible en el tiempo presente cuyas consecuencias hay que impedir (Bouton 2011). De esta forma, el riesgo parece estar siempre unido al futuro. Las sociedades tradicionales pueden percibir peligros pero son incapaces de crear riesgos. Cada hecho negativo evoca la necesidad de “estar protegido”; precisamente el lugar exacto donde entra la contratación de seguros. En este sentido, comprender las normas y formas de contratación de protecciones rentadas es una forma de abordar un estudio científico sobre nuestra propia sociedad. La ley es tan importante para comprender el riesgo como las regulaciones económicas que fundamentan el principio de escasez.

Seguridad y poder disciplinador

El sentido de la escasez de las sociedades se encuentra vinculado a la fortuna. Ella misma es un producto del “acontecimiento” por el cual se puede intelectualizar la contingencia y la incertidumbre. La percepción de un peligro, admite Foucault, se debe comprender dentro de una economía específica que regula no solo las relaciones entre los ciudadanos sino la producción de poder. Cualquier Estado prefiere evitar y controlar los riesgos, ya que su legitimidad se encuentra en juego. Si los precios de un sistema suben en forma generalizada, la eficiencia y pericia de los

gobernantes son puestas bajo el ojo crítico del escrutinio popular. Por regla general pensamos que la mala suerte es un tema asociado a la “escasez”, confiando en que el sistema legal (y dentro de esta infraestructura también la historia) regule sus efectos negativos. La ley y su aplicación, acorde a las re-lecturas y los sentidos de los hechos históricos, coadyuvan a crear un meta-discurso. Las sociedades modernas han nacido sustentadas por el libre comercio y el ejercicio de diversos dispositivos disciplinadores que permiten imponer una restricción. Partiendo de la base que la escasez económica puede generar inflación, el control de precios funcionaría como regulador disciplinario. Siguiendo este argumento, el riesgo debe ser definido primero como una construcción social cuya función es controlar el peligro hasta el punto de evitar la crisis o el cambio social. Análogo a una vacuna, que es en pocas palabras un virus inoculado o mitigado, el riesgo opera gracias a la noción de territorio y seguridad. Si la disciplina fija la estrategia, la seguridad hace lo propio con el caso, el riesgo y la crisis. La función de la seguridad es crear en la sociedad el consenso necesario para aceptar la situación dentro de ciertos límites que llevan a aislar la peligrosidad. Es precisamente lo que el autor llama “normalización disciplinaria”, la cual consiste en crear un modelo con el cual se identifican los miembros de cierto grupo. El riesgo, como la vacuna, no puede eliminar el peligro por completo, sino que su eficacia radica en la propia existencia de la amenaza; la disciplina prohíbe y aísla mientras la seguridad acepta pero condiciona (Foucault 2006).

Las contribuciones de Foucault en el estudio del riesgo versan en dos aspectos bien definidos. El primero y más importante, es que el riesgo es una característica constituyente

del capitalismo, en lugar de ser un mal a ser erradicado. Segundo, siendo una categoría estable que confiere legitimidad al sistema regulatorio político y/o económico, el riesgo facilita la circulación de ciertos bienes a la vez que restringe la circulación de otros. Uno de los problemas de Foucault, tal vez fue su excesiva mirada conceptual, que ha llevado su teoría lejos de la aplicación empírica. No existe en Foucault un sentido claro de la dinámica de las transacciones que puedan ser articuladas por medio del control. Las explicaciones parecen sujetas a un orden azaroso en donde se describe muy superficialmente el fenómeno.

Problemas de los estudios de riesgo

Hasta el momento, los estudios en percepción del riesgo han pecado de ser demasiado cuantitativos, bajo ciertas circunstancias etnocéntricos, a la vez que sus resultados se hacen poco comprensibles para la lectura humanista del sociólogo, o demasiado subjetivos y por lo tanto conceptuales para poder ser decompuestos en categorías factibles de observación concreta. No existe una metodología específica empírica en la sociología del riesgo. A todo ello, se suma la imposibilidad de las “ciencias sociales” para aunar esfuerzos en una definición consensuada del fenómeno. Desde Giddens hasta Luhmann, pasando por Beck o Castel, el riesgo ha sido concebido como una construcción de la cultura, pero su conexión con el sistema productivo de la sociedad ha sido olvidada o poco explorada por los intelectuales modernos.

En su tiempo, Malinowski explicaba como las sociedades podían ser estudiadas por aquellas reglas que prohibían ciertas conductas; de

la misma forma, creemos que las sociedades pueden ser comparativamente abordadas por los riesgos que contemplan, olvidan o incluso crean. El riesgo adquiere, en este plano de análisis, la categoría de construcción social, cuyos alcances varían de cultura en cultura. No por la cultura en sí, sino porque las formas adaptativas y productivas de las sociedades en cuestión difieren contextualmente. En tanto construcción, entonces, el riesgo habla de un discurso político que lo precede y cuyas dinámicas pueden ser explicadas si prestamos atención al intercambio de bienes.

El riesgo es un residuo de la racionalidad que abre el futuro a la opción o decisión de dos o más alternativas. Originalmente, el riesgo fue utilizado para denotar cierto peligro y aumentar los beneficios del capital en el transporte de mercancías. Cuando se afirmaba financieramente que alguien corría un riesgo, se asumía que había una ganancia de por medio. A mayor riesgo, mayor valor. El riesgo corre en paralelo con el interés. Ahora bien, sociológicamente hablando, podemos admitir que todo riesgo, en tanto tabú, opera gracias a una prohibición, un mensaje moral distribuido a todos los ciudadanos por medio de la comunicación, la religión y el periodismo. Estas cláusulas recanalizan no sólo a la fuerza de trabajo (oferta) sino también las posibilidades de la demanda, produciendo bienes específicos. Comparativamente, el riesgo opera confiriendo a ciertos grupos y bienes únicos – que ellos producen – un mayor valor. Dicho valor permite una depreciación de otros bienes, los cuales son comercializados al resto de la población, generando un “desequilibrio en las relaciones de poder”.

En perspectiva, podemos avalar la idea de un “discurso del riesgo”, el cual connota circuitos

de intercambio entre actores y productos que permiten la revalorización de objetos, consumidores y círculos productivos. Los riesgos se basan en valores culturales e históricos, no en cuestiones de probabilidad. El riesgo es parte del lenguaje, como infiere Luhmann, pero también no es menos importante comprender los factores comunicativos que ayudan a su reproducción. No es importante cuán factible sea un riesgo, sino cuál es su impacto inmediato en la mentalidad del receptor del discurso del riesgo. Ciertamente, tampoco podemos considerar –como hace Sunstein– esa percepción como el residuo de un sesgo mental. El sujeto que cree en la posibilidad de un ataque terrorista se encuentra convencido de la situación. Las causas del posible evento tienen más que ver con la “creencia” que con la razón. Su poder de persuasión sobre el lego se corresponde con la acción comunicativa por la cual ese riesgo se hace texto. A todo esto, cabe destacar que tanto Giddens, Beck, como Luhmann, no visualizan con claridad los factores sociales por medio de los cuales ese texto del riesgo se forma, sino en sus efectos inmediatos sobre la sociedad. Explicado esto en pocas palabras, ante la premisa a) *el terrorismo representa una seria amenaza para Estados Unidos*, se puede indagar en los efectos de dicha cláusula preguntando por el pánico que despierta el fantasma del terrorismo, o cómo la economía se estructura en base a la idea de un potencial ataque.

Nuestra tesis es que el discurso del terrorismo prohíbe ciertas prácticas, consumos y bienes a la vez que estimula otros. Aumenta los seguros pero reduce la circulación de armas entre la población, o de elementos que pueden ser considerados “peligrosos”. Al reducirse la demanda de esos bienes “prohibidos”, su valor

se encarece dejando su control bajo monopolio de las elites locales. De esta forma, la población en general se sentirá satisfecha de cubrir sus necesidades de seguridad cotidianas gracias a la contratación de ciertos bienes o seguros, confiriéndole al estado el monopolio de los bienes-tabú. En otras palabras, el riesgo corta la interacción en un sentido y la redirecciona en otro según los intereses políticos. El riesgo disciplina a los agentes sociales, pero lo que es más importante, permite reducir la ambigüedad normativa para que la sociedad pueda seguir produciendo. Aquellos bienes inalienables, que fundamentan el valor de intercambio en el sistema de oferta y demanda de una sociedad, adquieren su importancia en base el discurso del riesgo. Al igual que el tabú, su función radica en *proteger* aquellos bienes cuya escasez connota un mayor valor, esos bienes inalienables que confieren orden a la sociedad por medio de la jerarquía.

Veamos el ejemplo entre la industria automovilística y el calentamiento global que describe a la perfección como funciona el riesgo en la sociedad moderna. Las cadenas productivas de auto-partes y automóviles descansan sobre un legado cultural fordista el cual prioriza la movilidad y la velocidad como valores culturales de importancia. Dada la cantidad, colores y variedades de autos, sus valores de intercambio (precios) van desde módicas sumas hasta valores más abultados. La marca define en parte no sólo el status del consumidor o del conductor, sino su rol dentro del orden societal. Por cada auto producido y en circulación el Estado debe contemplar un riesgo, denunciado por los grupos de presión, ecológicos y económicos. Ecológico, porque las formas de combustibles fósiles queman gases que generan el “efecto invernadero” y modifican

sustancialmente las geografías económicas de los cinco continentes. Decimos económicos, porque el combustible fósil se considera un bien no renovable y en consecuencia las reservas parecen haber menguado lo suficiente para subir su precio en forma exorbitante. Las elites locales pueden acaparar los restos de yacimientos fósiles restantes en el mundo ya que se consideran un bienpreciado, escaso. A medida que más se agotan las fuentes de combustibles, las sociedades capitalistas industriales más se aferran a los autos clásicos que empeoran la situación del cambio climático. Esta paradoja no es producto de la ignorancia o de la propensión humana a la conservación, sino parte de la función que cumple el riesgo mismo. Éste no pide ni altera las coyunturas para generar un cambio, sino todo lo contrario, preserva el *status quo*. Las aristocracias locales en Medio Oriente o las industriales en Estados Unidos fundamentan su poder en cuanto tienen acceso a bienes “codiciados” que permiten la funcionalidad del sistema productivo, en este caso el automovilístico.

El riesgo ecológico esconde un doble discurso. Por un lado, sigue promoviendo el consumo de combustibles no renovables con el fin de preservar la legitimidad de los grupos privilegiados, mas por otro apela al peligro de la contaminación para generar un cambio que nunca se produce. La famosa paradoja de los comunes en Graham, o la *paradoja de Giddens*, quedan así resueltas. Lo que subyace según nuestra tesis es que el “texto del riesgo” fomenta la circulación en un sentido a la vez que la previene en otro contrario. Como resultado, los bienes inmóviles (o no renovables), en su calidad de extraordinarios, confieren mayor poder a quienes los ostentan o monopolizan.

Lo mismo puede observarse en el caso del terrorismo. La circulación y fabricación de ciertas armas para la guerra contra el terror son monopolizadas por las elites americanas a la vez que se fomenta la circulación de otros dispositivos para la protección del ciudadano común, tales como la contratación de seguros especiales, o la compra de armas personales. No obstante, el discurso del riesgo que conecta el andamiaje de la maquinaria política, respecto a las armas de destrucción masiva, promueve la fabricación, almacenaje y concentración de armas no convencionales para Estados Unidos, a la vez que obliga a los países periféricos a desarmarse. Las elites acumulan bienes inalienables (como el mercurio) para sustentar su poder, mientras prohíben estos accesos a Irán. El discurso del riesgo opera facilitando el sentido de circulación en una dirección para reforzar la autoridad, pero restringe la posibilidad del resto. La tesis expuesta hasta el momento puede expresarse en cifras concretas, como veremos a continuación. En ese sentido, el trabajo supera las perspectivas antes discutidas. Como bien ejemplificara Weiner, las aristocracias fundan su fortaleza y poder no por lo que producen masivamente, sino por aquello que acaparan y cuyo valor es incuestionablemente ajeno al circuito de distribución. El objeto inalienable adquiere su valor por medio de la imposición de un discurso específico, que puede ser religioso o político, en donde se hace siempre referencia a un mal primigenio, a un riesgo inconmensurable que los hombres enfrentarán si no siguen las “enseñanzas”. Este modelo, presente en la mayoría de las culturas, es el que nos lleva a re-pensar la validez occidental de los estudios ligados al riesgo. Para poder comprenderlo precisamente, es necesario establecer un nuevo esquema comparado de riesgo intercultural

en donde la teoría de la solidaridad tenga preponderancia.

Similares observaciones pueden extrapolarse al problema del delito urbano. Los medios de comunicación transmiten de día y de noche noticias trágicas asociadas a crímenes. Si observamos en Argentina, la mayoría de ellos se vuelcan a la propiedad privada y los casos se sitúan en espacios urbanos densamente poblados, donde el capital se encuentra concentrado. Según estadísticas del Servicio Penitenciario Bonaerense en Argentina para el año 2005, del total de delitos cometidos, 63.6% se han perpetrado contra la propiedad privada, 18.3% contra personas, 4.2% contra la integridad sexual, 3.6% contra la seguridad pública, 2.4% contra el orden público, 1.2% contra la libertad y 0.3 contra la salud pública. Dentro de este contexto, observamos que la propiedad privada junto a las personas encabezan los objetivos de los delitos con un porcentaje de 81.9% del total de delitos. En cuanto a las edades, la mayoría tiene entre 25 / 30 años 26.9%, seguido de 21 a 25 con 26.7%, y de 30 a 35 años con 17.3% entre otros. El menor índice en cuanto a la edad lo representan los mayores de 60 años con 1.8%. Los datos suministrados, de la misma fuente, sugieren que la muestra de internos se compone mayoritariamente por gente en edad laboralmente activa que pasiva (Servicio Penitenciario Bonaerense 2005).

Dentro de la ciudad de Buenos Aires, investigadores de la Universidad de Buenos Aires (Behar y Lucilli 2003) trazaron un mapa del delito urbano en donde se preocupan por examinar la relación entre delito real y percepción de la inseguridad. Sus datos revelan que en primera instancia (de 2002 hasta 2003) los delitos contra la propiedad representaban el

88.8% (208.646 casos), seguido de los delitos contra personas 5.9% (13.899 casos) y delitos contra la libertad con un 3% (7.007 casos) entre los más representativos. Los delitos de robo y hurto contra la propiedad ajena se concentran principalmente en barrios con un poder adquisitivo alto, situados en el centro de la capital federal, para ser exactos en zona bancaria. Sin embargo, los mismos datos sugieren que existen en zonas alejadas de delitos de gran violencia e impacto, como en Soldati, Lugano y Barracas entre otros (Behar y Lucilli 2003). Si bien la mayoría de los delitos están situados en áreas pobladas donde existe gran concentración de capital, la violencia perpetrada en lugares más alejados confiere mayor impacto emocional al resto de la ciudadanía. Como resultado, zonas con una mayor extensión geográfica (y una menor valuación del terreno) son percibidas por el imaginario como lugares potencialmente peligrosos. El mercado inmobiliario promueve circuitos específicos (como Barrio Norte, Palermo, Belgrano) donde la seguridad es el principal criterio de elección, pero paradójicamente son lugares por concentración de capital y personas con una gran predisposición al delito. Los espacios periféricos más relegados desde una perspectiva social (peligrosos) permiten la inversión relativamente baja, dado que el valor del suelo es menor por una cuestión de demanda. Luego de la construcción edilicia y la instalación de puestos policiales, esos mismos terrenos son vendidos al triple de lo que valían.

Este proceso que los especialistas conocen como “gentrificación” explica cómo el discurso del riesgo (en este ejemplo, ligado al delito) permite que ciertos grupos fomenten el consumo en la dirección de lo que podrían llamarse barrios seguros, a la vez que temporalmente se

reservan el derecho de apropiación de las tierras tildadas de inseguras. La antropóloga argentina M. Carman ha explicado en forma brillante el destino del Abasto, considerado como una de las áreas más peligrosas de Buenos Aires, hoy reciclado como centro de suficiente atraktividad cultural que recibe diariamente a miles de turistas. La cultura en este sentido sirvió como plataforma para generar atraktividad. Los antiguos residentes de la zona, inmigrantes o personas de bajos recursos fueron obligados por la fuerza del mercado a realojarse en otros barrios (Carman 2006). Otros ejemplos de reciclaje y gentrificación han sido abordados en el libro *Con el Corazón mirando al Sur* (2008), trabajo editado por H. Herzer. En uno de sus capítulos, Redondo y Singh-Zunino examinan el rol que jugó el temor en los diversos procesos de población que sufrieron los barrios de la Boca y San Telmo, hasta que fueron últimamente reciclados para usos turísticos. Si bien el turismo ha embellecido el paisaje de San Telmo respecto a La Boca, la valorización del terreno ha obligado a los residentes a abandonar sus hogares ya que no pueden solventar los alquileres ni los impuestos. La patrimonialización, junto al uso esquemático de los discursos del riesgo empeoran la situación económica de ciertos grupos a la vez que benefician a otros (Korstanje 2011). El sentido último del riesgo no es cambiar o alterar una situación, sino conservar las fuerzas que la hacen posible.

Conclusión

Por desgracia, los estudios del riesgo o la seguridad (en todos los autores señalados) caen en una paradoja, la cual a lo largo del siguiente trabajo intentamos desentrañar: si el peligro es

una cuestión de percepción, entonces se asume que se construye subjetivamente. El riesgo, visto desde esta perspectiva, es subjetivo, y se encuentra determinado por la comunicación (Luhmann 2006; Beck 2006; Giddens 2011). Sin embargo, el avance tecnológico disponible para monitorear la vida de las personas y hacer de la comunidad un lugar más seguro puede generar riesgos objetivos que amenazarían de alguna forma la estabilidad del sistema (Giddens 2011; Castel 2006). A nuestro entender, este enfoque es incorrecto, pues termina en una situación ambigua que desde la lógica no tiene sentido (Sunstein 2006). A propósito, si la tecnología puede crear espacios de descontrol que conlleven a un peligro mayor, esa tendencia no se debe ni al sesgo mental provocado por nuestra incomprensión, ni a una racionalidad instrumental que ha objetivado a los ciudadanos en forma total (Bauman 2008; 2009), sino a que el riesgo es, ante todo, un dispositivo discursivo. Esta narrativa permite mover resortes económicos por medio de la introducción de un peligro, pero a la vez veda la circulación de otro opuesto. Su función radica en la preservación de los elementos que sustentan el orden societal. La paradoja sería una falsa alternativa pues supone que los agentes pueden acceder a los medios productivos para cambiar una situación dada, como ser el calentamiento global o el crimen urbano.

No obstante, no sólo eso dista bastante de la realidad, sino que todo esfuerzo por destruir el discurso del riesgo no hace más que alimentarlo. El riesgo permite la circulación de ciertos bienes o privilegios a una gran parte de la población. Este proceso hace que los costos de producción sean cada vez más baratos y los valores de intercambio más accesibles, empero restringen ciertos bienes (escasos o inalienables) a las

manos de unos pocos que aumentan su poder y autoridad frente al resto de la población. El sistema productivo de cualquier sociedad funciona gracias a esta lógica bipartita de circulación económica. Nuestra perspectiva intenta ser una nueva base conceptual y epistemológica que permita una mejor comprensión del fenómeno, a la vez que un abordaje empírico cierto cuando se presta atención a la relación entre riesgo, bienes producidos o consumidos y bienes escasos. El papel que desempeñaba el mal y la brujería en

la Edad Media (como regulador de la herencia y del orden patriarcal), ocupa hoy el riesgo a morir, en una sociedad donde precisamente el orden divino se encuentra en vías de extinción. Como ya hemos explicado, si el hombre medieval no tenía miedo a morir (acostumbrado a hacerlo con cierta regularidad), sino a ver su alma condenada eternamente, el hombre moderno teme particularmente por su muerte porque en su sistema económico de creencias no hay lugar para la trascendencia.

Bibliografía

- Alexander, C. L. 2008. "Safety, Fear and Belonging: the everyday realities of Civic Identity. Formation in Fenham, Newscastel upon tyne". *Acme: an International E Journal of Critical Geographies* 7 (2): 173-198.
- Bauman, Z. 2008. *Miedo Líquido: la sociedad contemporánea y sus miedos líquidos*. Buenos Aires: Paidós.
- _____. 2009. "Freudian Civilization revisited – or whatever happened to the reality principle?". *Anthopological Psychology* 21: 1-9.
- Beck, U. 1998. *La Invención de lo Social*. México: FCE.
- _____. 2006. *La Sociedad del riesgo, hacia una nueva modernidad*. Buenos Aires: Paidós.
- Behar, A.M.; Lucilli, P. 2003. *Mapa del delito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*. Buenos Aires: Instituto Gino Germani. En línea, disponible en http://www.iigg.fsoc.uba.ar/Jovenes_investigadores/3JornadasJovenes/Templates/Eje%20Poder%20y%20Dominacion/Behar%20-%20Poder.pdf
- Briones-Gamboa, F. 2007. "La Complejidad del Riesgo: breve análisis transversal". *Revista de la Universidad Cristóbal Colón* 20 (3): 9-19.
- Bouton, C. 2011 "La sima entre el saber y el poder: sobre algunas modalidades contemporáneas del Porvenir". *La Humanidad Amenazada: gobernar los riesgos globales*. Innerarity, D.; Solana, J. (Eds). Madrid: Paidós. 34-45.
- Burns, W. J. 2007. "Risk Perception: a review". *CREATE REPORT. Center of Risk and Economics Analysis of Terrorism Events. Under office of Naval Research*. Report 07-001. University of Southern California. En línea, disponible en <http://create.usc.edu/research/54570.pdf> (visitado el 10 de octubre de 2009).
- Bulter, J. 2011. *Violencia de Estado, guerra, resistencia. Por una nueva política de la izquierda*. Buenos Aires: Editorial Katz.
- Carman, M. 2006. *Las Trampas de la Cultura, los intrusos y los nuevos usos del Barrio Carlos Gardel*. Buenos Aires: Paidós.
- Castel, R. 1997. *La Metamorfosis de la Cuestión social. Una Crónica del salariado*. Buenos Aires: Paidós.
- _____. 2006. *La Inseguridad social: ¿Qué es estar protegido?* Buenos Aires: El Manantial.
- Douglas, M.; Wildawsky, A. 1983. *Risk and Culture: an essay on the selection of technological and environmental Dangers*. Los Angeles, CA: University of California Press.
- _____. 2007 *Pureza y Peligro: un análisis de los conceptos de contaminación y tabú*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Duclos, D. 1987. "Le Risque: une construction sociale?". *La Societéé Vulnérable*. Fabiani, J.; Thyges, J. (Eds.) Paris: Ecole Normale Superieure. 91-92.
- Durkheim, E. 1982. *Las Formas Elementales de la Vida Religiosa*. Madrid: Akal.
- Dupuy, J. M. 1999. *El Pánico*. Barcelona: Gedisa Editorial.
- Freud, S. 1997 "Tótem y Tabú: Algunas Concordancias en la vida amímica de los salvajes y de los neuróticos". En *Obras Completas*, Volumen 13: 1-163. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- _____. 1998. "Análisis de la Fobia en un niño de cinco años". *Obras Completas*. Volumen 10. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Foucault, M. 2006. *Seguridad, Territorio, Población: curso en el Collage de France (1977-1978)*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- García-Acosta, V. 2005. "El Riesgo como construcción social y la construcción social de los riesgos". *Desacatos. Revista de Antropología Social* 19 (1): 11-24.
- Giddens, A. 1991. *Modernity and Self-Identity: Self and Society in the Late Modern Age*. California: Stanford University Press.
- _____. 1999. *Consecuencias de la Modernidad*. Madrid: Alianza Editorial.
- _____. 2000. *Un Mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas*. Madrid: Taurus.
- _____. 2011. *The Politics of Climate Change*. Cambridge: Polity Press.
- Harvey, D. 2004. *La Condición de la Posmodernidad:*

investigación sobre los orígenes del cambio cultural. Buenos Aires: Amorrortu Editores.

Howie, L. 2011. "They Were created by Man ... and They have a plan: subjective and objective violence in Battlestar Galactica and the War on Terror". *International Journal of Zizek Studies* 5 (2): 1-20.

Hobbes, T. 2004. *Leviatán*. Buenos Aires: Ediciones El Libertador.

Hogarth, R et al. 2008. "Emotion and Reason in everyday risk perception". *Working Papers. Paper* 1108: 1-15.

Kahan, D. et al. 2006. "Book Review: Fear of Democracy, a cultural evaluation of Sunstein on Risk". *Harvard Law Review* 119, 4: 1071-1109.

Karsen, C. 1987. *The Devil in the shape of a Woman. Withcraft in Colonial New England*. New York: Norton.

Klein, N. 2008. *La Doctrina del Shock. El Auge del Capitalismo del Desastre*. Buenos Aires: Paidós.

Korstanje, M. 2011. "Un Estudio crítico sobre el Patrimonio turístico: capitalismo v/s (des)protección". *Revista Hospitalidad* VIII (2): 3-37.

Levi-Strauss, C. 2003 *El Pensamiento Salvaje*. Buenos Aires: Prometeo Libros.

Luhmann, N. 2006. *Sociología del Riesgo*. México: Universidad Iberoamericana.

Malinowski, B. 1967. *Una Teoría de la cultura*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.

_____. 1986. *Los argonautas del Pacífico Occidental*. Barcelona: Editorial Planeta-Agostini.

_____. 2001. "La Relación de las Creencias primitivas con las formas de organización social". *De La función al Significado: escritos de antropología Social*. Bossert, F (Comp).

Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Manning, P. K. 1989. "Semiotics and Social Theory". In *Action and Structure: research methods and social theory*. London: Sage. 80-98.

Mauss, M. 1979. *Ensayo sobre los dones: motivo y forma del cambio en las sociedades primitivas*. Madrid: Editorial Técnos.

Redondo, A.; Singh-Zunino, D. 2008. "El Entorno Barrial, La Boca, Barracas, y San Telmo". *Con el Corazón Mirando al Sur. Transformaciones en el sur de la ciudad de Buenos Aires*. H. Herzer, Editora. Buenos Aires: Espacio. 97-120.

Rousseau, J. J. 1993. *El Contrato Social*. Barcelona: Altalaya.

Sahlins, M. 1972. *Stone Age Economics*. Londres: Routledge.

Skoll, G. 2011. "Commodification of Concepts: communism, crime, and terrorism in the post WWII United States". En *In Terrorism, Tourism and Economy*. Special issue edited by Maximiliano Korstanje (Eds.). *Economía Autónoma* 7 (1): 75-96.

Soyinka, W. 2007. *Clima de Miedo*. Barcelona: Tusquets.

Slovic, P.; Weber, E. 2002. "Perception Risk posed by Extreme Events". *Conference. Risk Management Strategies in an Uncertain World*. Palisades, Nueva York. Abril 13-12.

Sunstein, C. 2006 *Riesgo y Razón: seguridad, ley y medioambiente*. Buenos Aires: Editorial Katz.

Tierney, K. 1994. "Sociology's Unique Contributions to the Study of Risk". *Disaster Research Center, Preliminary Paper*, 204.

Weiner, A. 1992. *Inalienable possessions: the paradox of keeping-while-giving*. Berkeley: University of California Press.

Virilio, P. 2007. *La Ciudad Pánico: el afuera comienza aquí*. Buenos Aires: Libros El Zorzal.

Zinn, Jens. 2010. "Biography, Risk and Uncertainty – is there common ground for biographical Research and Risk Research". *FQS, Forum, Qualitative Social Research* 11 (1): 1-20.